

# « la nueva SELECTIVIDAD »



$$Nda = 0,6 * NMB + 0,4 * CFG + a * M1 + b * M2$$



Ilustraciones basadas en elementos ornamentales del edificio Parainfo de la Universidad de Zaragoza.

# Universidad Zaragoza

Información sobre la **prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado [PAU]**

Curso Académico 2009-2010



## » Características generales



La **principal novedad** de la nueva selectividad es que se divide en dos fases:

1. **Fase general.** Es obligatoria y tiene validez indefinida. Está constituida por 4 ejercicios, de los que uno versa sobre una materia de modalidad elegida libremente por el estudiante.
2. **Fase específica.** Es voluntaria y su validez es de dos años. En esta fase el estudiante se podrá examinar de las materias de modalidad que estén vinculadas con los estudios de grado que desee cursar.

Superada la fase general ya se puede solicitar admisión en la Universidad, pero si se quiere **subir la nota** para la admisión en un grado concreto, se tendrá que aprobar en la fase específica alguna asignatura adscrita a la rama de conocimiento de ese grado.

### PAU

#### Fase General [obligatoria]

- Lengua Castellana y Literatura
- Idioma extranjero
- Historia o Filosofía [a escoger una]
- Una materia de modalidad, a escoger

#### Fase Específica

[voluntaria para subir nota]

Otras asignaturas de modalidad **diferentes** a la elegida en la fase general.

## » Detalle de la nueva PAU



### FASE GENERAL

- Todos los ejercicios se califican con una puntuación de 0 a 10 puntos
- La calificación se obtiene a partir de la media aritmética de los 4 ejercicios
- Se exige una nota mínima de 4 puntos en esta fase para que pueda ponderar con la nota media del expediente del bachillerato
- No hay límite de convocatorias para la superación de la prueba

#### Nota de acceso:

La nota de acceso resulta de la media ponderada entre el 40% de la calificación general de la PAU y el 60% de la nota media del expediente de bachillerato.

Para solicitar plaza en la universidad se requiere una nota de acceso igual o superior a 5 puntos, siempre que se haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la fase general de la PAU.

La nota de acceso es suficiente para solicitar plaza en la Universidad, pero si se quiere mejorar la calificación habrá que realizar la fase específica.

### FASE ESPECÍFICA [para subir nota]

- Su finalidad es la de mejorar la nota de acceso, pudiendo llegar como máximo hasta los 14 puntos.
- Se pueden obtener notas distintas para distintos grados.

#### Nota de admisión = nota de acceso + a\*M1 + b\*M2

**a, b** = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica

**M1, M2** = calificaciones de las dos materias de la fase específica que, multiplicadas por el parámetro de ponderación que corresponda, den una nota más alta para la admisión al grado correspondiente.

- En la fórmula anterior sólo se considerarán las asignaturas adscritas a la rama de conocimiento del grado que se solicite.
- Los parámetros de ponderación "a" y "b" son 0,1 ó 0,2, dependiendo del grado. De esta manera, cada uno de los dos exámenes voluntarios supondrá sumar hasta un punto a la nota final [si se aplica el parámetro 0,1] o hasta dos puntos, en el caso de que la Universidad haya señalado esa asignatura como prioritaria para acceder a un grado concreto [parámetro 0,2]. Para los grados de la Universidad de Zaragoza se recomienda consultar en este documento el "**cuadro de los parámetros de ponderación**".
- Una materia se considera aprobada con una nota mínima de 5. Las materias suspendidas en la fase específica no se tienen en cuenta.
- Las calificaciones obtenidas en las materias de la fase específica tienen una validez de dos años

## » Fechas de celebración de la prueba

- Convocatoria ordinaria: **días 8, 9 y 10 de junio de 2010**
- Convocatoria extraordinaria: **días 8, 9 y 10 de septiembre de 2010**

El calendario definitivo con el día y hora de examen de cada materia, así como el lugar de examen que corresponde a cada centro de secundaria se hará público a partir del mes de abril de 2010 en los centros de secundaria, así como en la siguiente dirección: <http://wzar.unizar.es/servicios/acceso>



## 1] Situación de María

**María** es una estudiante que está realizando el Bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología y está cursando, además de las materias comunes y del idioma inglés, Matemáticas II, Química, Biología y, como optativa, Literatura Universal. Le gustaría hacer Fisioterapia pero no sabe si conseguirá entrar, así que piensa también en Maestro en Educación Primaria.

Para la cuarta asignatura de la fase general y para la fase específica, María puede elegir Matemáticas II, Química, Biología y Literatura Universal, que son las asignaturas que ha cursado durante el Bachillerato, pero también podría elegir cualquier otra materia de modalidad, aunque no la hubiera cursado. Además, sabe que la materia que elija para la fase general no la podrá coger para la fase específica.

**Supongamos primero** que María elige para la fase general Literatura Universal y las otras tres materias cursadas durante el Bachillerato las deja para la fase específica:

Fase general	Fase específica
Lengua Castellana y Literatura = 8	<b>Química = 8,3</b>
Historia = 9	<b>Biología = 7,7</b>
Inglés = 7	<b>Matemáticas II = 9</b>
<b>Literatura Universal = 6</b>	

» **Nota media de la fase general** =  $[8+9+7+6] / 4 = 7,5$

María tiene una nota media de bachillerato de 8, que ponderada con la media de la fase general le da la siguiente nota de acceso:

» **Nota de acceso** =  $[0,6 \times 8] + [0,4 \times 7,5] = 7,8$

» **Nota de admisión para Fisioterapia** =  $7,8 + [0,2 \times 8,3] + [0,2 \times 7,7] = 11$

Obsérvese que aunque María ha obtenido una nota más alta en la asignatura de Matemáticas II, no se utiliza esta calificación para calcular la nota de admisión, ya que el parámetro de ponderación que se aplica a esta materia para acceder al grado en Fisioterapia es de 0,1, lo que daría una calificación de 0,9 puntos  $[0,1 \times 9]$ . Por el contrario, en las materias de Biología y Química, el parámetro de ponderación que se aplica para acceder a Fisioterapia es de 0,2, que da unas calificaciones más elevadas: 1,54  $[0,2 \times 7,7]$  y 1,66  $[0,2 \times 8,3]$  respectivamente.

» **Nota de admisión para Maestro en Educación Primaria** =  $7,8 + [0,2 \times 8,3] + [0,2 \times 9] = 11,26$

Para el acceso al grado en Maestro en Educación Primaria, a las tres materias de modalidad de las que María se ha examinado en la fase específica se les aplica el mismo parámetro de ponderación  $[0,2]$ , por lo que para calcular la nota de admisión se toman las dos materias en las que María ha obtenido la calificación más elevada: Química  $[8,3]$  y Matemáticas II  $[9]$ .

**Supongamos ahora** que María elige para la fase general Matemáticas II y para la específica Química y Biología, y que obtiene los mismos resultados. Con esta elección tendría las siguientes notas:

» **Nota media de la fase general** =  $[8+9+7+9] / 4 = 8,25$

» **Nota de acceso** =  $[0,6 \times 8] + [0,4 \times 8,25] = 8,1$

» **Nota de admisión para Fisioterapia** =  $8,1 + [0,2 \times 8,3] + [0,2 \times 7,7] = 11,3$

» **Nota de admisión para Maestro en Educación Primaria** =  $8,1 + [0,2 \times 8,3] + [0,2 \times 7,7] = 11,3$

## 2] Situación de Pedro

**Pedro** cursa las mismas asignaturas que María, pero su expediente de bachillerato es de 5,5. Le gustaría estudiar Enfermería, pero sabe que lo tiene difícil y también piensa en Maestro en Educación Primaria.

**Supongamos primero** que Pedro elige para la fase general Literatura Universal y las otras tres materias para la fase específica:

Fase general	Fase específica
Lengua Castellana y Literatura = 6	<b>Química = 4*</b>
Historia = 5	<b>Biología = 7</b>
Inglés = 3	<b>Matemáticas II = 3*</b>
<b>Literatura Universal = 2</b>	[*] Las materias suspendidas en esta fase no se tendrán en cuenta

» **Nota media de la fase general** =  $[6+5+3+2] / 4 = 4$

» **Nota de acceso** =  $[0,6 \times 5,5] + [0,4 \times 4] = 4,9$

Como la nota de acceso es inferior a 5 puntos, Pedro no tendría acceso a la Universidad.

**Supongamos ahora** que Pedro ha elegido para la fase general Química y para la específica Biología y Matemáticas II, y que obtiene los mismos resultados. Con esta elección, sus notas serían las siguientes:


» **Nota media de la fase general** =  $[6+5+3+4] / 4 = 4,5$

» **Nota de acceso** =  $[0,6 \times 5,5] + [0,4 \times 4,5] = 5,1$

» **Nota de admisión para Enfermería** =  $5,1 + [0,2 \times 7] = 6,5$

» **Nota de admisión para Maestro en Educación Primaria** =  $5,1 + [0,2 \times 7] = 6,5$

# PARÁMETROS DE PONDERACIÓN DE LAS MATERIAS DE LA FASE ESPECÍFICA DE LA PAU

	Ramas de conocimiento **	Materias de modalidad del bachillerato																										
		Ciencias y Tecnología							Artes							Humanidades y Ciencias Sociales												
		Biología	Ciencias de la Tierra y medioambientales	Electrotecnia	Física	Matemáticas II	Química	Tecnología industrial II	Dibujo técnico II	Cultura audiovisual***	Dibujo artístico II	Diseño	Técnicas de expresión gráfico-plástica	Volumen***	Análisis musical II	Anatomía aplicada***	Artes escénicas	Historia de la música y de la danza	Lenguaje y práctica musical***	Literatura universal	Historia del Arte	Economía***	Economía de la empresa	Geografía	Griego II	Historia del mundo contemporáneo***	Latín II	Matemáticas aplicadas a las CS II
	<b>ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO :</b> En este listado aparecen tanto los Grados que actualmente se están impartiendo en la Universidad de Zaragoza como los que previsiblemente se pongan en marcha en el curso 2010-2011																											
Biología (Z)*	C	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1																				
Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Z)	C	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1																				
Ciencias Ambientales (H)	C	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1																				
Física (Z)*	C	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1																				
Geología (Z)	C	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1																				
Matemáticas (Z)*	C	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1																				
Óptica y Optometría (Z)	C	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1																				
Química (Z)*	C	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1																				
Enfermería (H, T, Z)	CS	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2								0,1													
Fisioterapia (Z)	CS	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2								0,1													
Medicina (H, Z)	CS	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2								0,1													
Nutrición Humana y Dietética (H)*	CS	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2								0,1													
Odontología (H)*	CS	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2								0,1													
Terapia Ocupacional (Z)	CS	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2								0,1													
Veterinaria (Z)*	CS	0,2	0,1		0,1	0,1	0,2								0,1													
Arquitectura (Z)	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (H)*	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería de la Edificación (LA)*	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería Civil (LA)*	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería de Organización Industrial (LA, Z)*	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería de Tecnologías Industriales (Z)*	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación (Z)	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería Eléctrica (Z)*	IA	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería Electrónica y Automática (T, Z)*	IA	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (Z)	IA	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1		0,1										0,1	0,1					
Ingeniería en Informática (T, Z)*	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería Mecatrónica (LA)*	IA	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería Mecánica (Z)*	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Ingeniería Química (Z)*	IA	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1		0,1											0,1	0,1					
Bellas Artes (T)	AH								0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2
Estudios Ingleses (Z)*	AH								0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2
Estudios Clásicos (Z)*	AH								0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2
Filología Hispánica (Z)*	AH								0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1
Filosofía (Z)	AH								0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Historia (Z)*	AH								0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Historia del Arte (Z)*	AH								0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2
Lenguas Modernas (Z)*	AH								0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Administración y Dirección de Empresas (Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (H)	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Derecho (Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Dirección y Creación de Empresas (T)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Economía (Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Finanzas y Contabilidad (Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Gestión y Administración Pública (H)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Geografía y Ordenación del Territorio (Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Información y Documentación (Z)	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Maestro en Educación Infantil (H, T, Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Maestro en Educación Primaria (H, T, Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Marketing e Investigación de Mercados (Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2
Periodismo (Z)	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Psicología (T)	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Trabajo Social (Z)	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Turismo (H, Z)*	SJ	0,2	0,1		0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2

\* Los grados en cursiva se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Universidades o por el Gobierno de Aragón en la fecha de esta edición  
 \*\* Ramas de conocimiento: **C:** Ciencias; **CS:** Ciencias de la Salud; **IA:** Ingeniería y Arquitectura; **AH:** Artes y Humanidades; **SJ:** Ciencias Sociales y Jurídicas  
 \*\*\* Materias que no se imparten en Aragón en 2º de bachillerato [en cursiva]  
**H:** Huesca; **T:** Teruel; **Z:** Zaragoza